

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. DICIEMBRE 11 DE 2019.

PRESIDENTA: MUY BUENAS TARDES, A TODAS Y TODOS, LES AGRADECEMOS A TODAS LAS PERSONAS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS, ASI MISMO LES ENVIAMOS UN SALUDOS Y UN AGRADECIMIENTO A QUIENES NOS SIGUEN A TRAVES DEL CANAL LEGISLATIVO Y EN LAS REDES SOCIALES LAS ACTIVIDADES QUE TENEMOS EN ESTE CONGRESO, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, INICIAMOS LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DICIEMBRE 11 DEL AÑO 2019.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (13:00) TRECE HORAS DEL DÍA (11) ONCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2019) DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ASISTIDO POR EL C. SECRETARIO, DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO Y LA C SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, DIÓ INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA LXVIII LEGISLATURA

FECHA DE REV. 26/10/2017

NO. DE REV. 02

FOR SSP 03



DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PRIMER PERIODO SESIONES; REGISTRANDO ORDINARIO DE "PRESENTE" SIGUIENTES: DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIP. RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO, DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, DIP.CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ, DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIP. PEDRO AMADOR CASTRO, DIP.NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA, DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA, DIP.PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, DIP. RAMON ROMAN VAZQUEZ, DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, DIP. GERARDO VILLARREAL SOLIS, DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, DIP. KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA, DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES Y DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

PRESIDENTA: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, POR FAVOR.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y
SE INSTRUYE A LA PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI
EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN, POR FAVOR.

Quorúm		23
Diputado	Asistencia	Fecha y Hora de la Asistencia
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	Si	11/12/2019 02:04:46 p.m.
PEDRO AMADOR CASTRO	Si	11/12/2019 02:08:06 p.m.
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	Si	11/12/2019 02:04:25 p.m.



FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	Si	11/12/2019 02:08:16 p.m.
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	Si	11/12/2019 02:08:00 p.m.
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	Si	11/12/2019 02:08:13 p.m.
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	JUSTIFICADA	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	Si	11/12/2019 02:52:38 p.m.
ALEJANDRO JURADO FLORES	Si	11/12/2019 02:08:31 p.m.
JOSE LUIS ROCHA MEDINA		
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	Si	11/12/2019 02:08:36 p.m.
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Si	11/12/2019 02:08:11 p.m.
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Si	11/12/2019 02:08:05 p.m.
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Si	11/12/2019 02:08:12 p.m.
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	Si	11/12/2019 02:06:43 p.m.
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	Si	11/12/2019 02:08:17 p.m.
RAMON ROMAN VAZQUEZ	Si	11/12/2019 02:15:30 p.m.
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si	11/12/2019 02:08:21 p.m.
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	Si	11/12/2019 02:03:01 p.m.
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Si	11/12/2019 02:02:57 p.m.
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Si	11/12/2019 02:08:40 p.m.
OTNIEL GARCIA NAVARRO	Si	11/12/2019 02:23:03 p.m.
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	Si	11/12/2019 02:08:24 p.m.
DAVID RAMOS ZEPEDA	Si	11/12/2019 02:08:19 p.m.
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	Si	11/12/2019 02:02:54 p.m.

DIPUTADA SECRETARIA MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA: BUENOS DIAS, DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE SE RECIBIO TARJETA DE LA CUIDADANA DIPUTADA SONIA CATALINA MECADO GALLEGOS, EN LA CUAL CON CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44, FRACCION XIII, DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, TENEMOS 17 DIPUTADOS, EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA INICIAR LA SESIÓN, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA



PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES,
ASÍ MISMO SE LES INFORMA QUE LOS DICTÁMENES
CORRESPONDIENTES A LAS LEYES DE INGRESO DEL EJERCICIO FISCAL
2020, SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO DE DICTÁMENES QUE SE
ENCUENTRA EN EL MONITOR EN SUS CURULES

PRESIDENTA: QUEREMOS DARLES UNA BIENVENIDA A LA DOCTORA OLGA PATRICIA ALANIS QUIÑONEZ, A LA REGIDORA MARISOL CARRILLO QUIROGA Y A LA DOCTORA ELVIRA GONZALEZ GAMERO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, A TODAS LAS MUJERES Y HOMBRES QUE ESTAN DE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HOY NOS ACMPAÑAN EN ESTE RECITO PARLAMENTARIO CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DE LA LEY OLIMPIA, SEAN TODAS Y TODOS USTEDES BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA HOY 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO



PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA, POR FAVOR.

Diputado	Sentido del voto
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE SON 13 VOTOS EN PANTALLA A FAVOR, MÁS EL VOTO DE LA DIPUTADA KAREN Y EL VOTO DEL DIPUTADO RIBOBERTO, SON EN TOTAL 15 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.



PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, VERIFICADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

PRESIDENTA: LE PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS, SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL TIENEMOS UN MINUTO PARA REGISTRAR EL VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS, A ESTA PRESIDENCIA, POR FAVOR.

Diputado	Sentido del voto
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	



MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ
ALEJANDRO JURADO FLORES
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA
GERARDO VILLARREAL SOLIS
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL

A Favor A Favor

A Favor

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE HAY 14 VOTOS EN PANTALLA, Y SON 15, 16 CON EL DEL DIPUTADO RAMÓN, Y LA DIPUTADA CLAUDIA, , 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

PRESIDENTA: SOLICITO LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA, POR FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA, PARA DAR CUENTA EN LA SESION ORDINARIA DE LA HONORABLE LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO, 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

DIPUTADA SECRETARIA MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA: OFICIO S/N.-ENVIADO POR LA COALICIÓN MEXICANA LGBTTTI, MEDIANTE EL CUAL



HACEN UN LLAMADO A LOS CONGRESOS LOCALES PARA QUE ARMONICEN SUS LEGISLACIONES, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS., POR FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA ES CUANTO.
DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE EMITE LA DECLARATORIA DE LECTURA DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los diputados y las diputadas Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís integrantes de la LXVIII Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 78, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 178 fracción I de la Ley Orgánica del



Congreso del Estado de Durango, que contiene **reformas y adiciones a la Ley Fiscalización Superior del Estado de Durango**; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 93, 103, 152, 183, 184, 186, 187, 188, 189 y demás relativos a la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Con fecha 11 de diciembre de 2019, a esta Comisión dictaminadora le fue turnada para su estudio y análisis correspondiente, la iniciativa presentada por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Durango a que se alude en el proemio del presente dictamen, la cual tiene como objetivo primordial, reformar la fracción II del artículo 10, el último párrafo del artículo 12, el artículo 13 y el último párrafo del artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Las legislaturas de los estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes. La función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad. Asimismo, deberán fiscalizar las acciones de Estados y Municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública. Los informes de auditoría de las entidades estatales de fiscalización tendrán carácter público.

Atendiendo a la anterior disposición la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango indica en su artículo 85 lo siguiente:

ARTÍCULO 85.- La Entidad de Auditoría Superior del Estado es el órgano del Congreso del Estado, con autonomía técnica y de gestión, en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su administración y organización interna, funcionamiento y resoluciones en los términos que disponga la ley, encargado de fiscalizar y evaluar el desempeño de la gestión gubernamental de los Poderes y los municipios, sus entidades y dependencias, así como las administraciones paraestatales y paramunicipales, organismos descentralizados de carácter estatal o municipal, fideicomisos públicos, mandatos, instituciones y órganos constitucionales autónomos, y cualquier otro ente público en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.

TERCERO.- Coincidimos con los iniciadores en que existe una laguna respecto del funcionario que debe fungir como encargado de la titularidad de la Entidad de Auditoria Superior en tanto el



Congreso Local designa a quien deba ocupar la titularidad que prevé la Constitución Política Local.

Si bien es cierto, el Reglamento Interior de la Entidad de Auditoria Superior señala diversas hipótesis de sustitución, lo jurídicamente correcto es que sea en la Ley de Fiscalización donde se precise este tipo de reglas.

En ese entendido, los suscritos que integramos esta Comisión, coincidimos con la intención de los iniciadores de reformar los artículos 10, 12, 13 y 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, actualizando también la denominación del órgano de Gobierno del Congreso encargado de la designación de los Auditores Generales de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, lo anterior según lo señalado en el numeral 84 de la Norma Fundamental del Estado.

En base a lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, es procedente. Así mismo nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación correspondiente en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

con el voto de la mayoría de sus integrantes, a propuesta del Auditor Superior.



Artículo 13. En caso de falta definitiva, renuncia o remoción del Auditor Superior, la Comisión informará al Congreso para que éste designe a quien deba sustituirle, conforme al procedimiento previsto en el artículo 9 de esta ley. En tanto el Congreso lo designa, tratándose de renuncia o remoción, fungirá en calidad de encargado, el servidor público subalterno que señale el Reglamento Interior; en caso de falta definitiva o conclusión del encargo la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado designará al Auditor Superior Interino cuyo nombramiento no podrá exceder de 120 días.

Artículo 15	 	
a V	 	

Los Auditores Generales, podrán ser removidos también por las causas graves a que se refiere este artículo, por la **Junta de Gobierno y Coordinación Política.**

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor el día 14 de diciembre de 2019, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 11 días del mes de diciembre del año 2019.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA

PRESIDENTE

DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS

SECRETARIA

observe.

DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO

VOCAL



DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ

VOCAL

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO

VOCAL

PRESIDENTA: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE EMITE LA DECLARATORIA DE LECTURA DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE: DURANGO, DGO. Y SE ANEXA UN TANTO DEL DICTÁMEN A LA PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA E IGUALDAD Y GÉNERO, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y REFORMA A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA, A FAVOR LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, A FAVOR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ Y A FAVOR LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, A FAVOR TAMBIÉN SE ACABA DE INSCRIBIR EL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ POR 10 MINUTOS.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: BUENAS TARDES CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL DÍA DE HOY ANTES DE INICIAR QUISIERA DARLE LA BIENVENIDA A UNA MUJER CON LA QUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO MUY DE CERCA Y QUE PUDIMOS TENER LA OPORTUNIDAD DE TENER A OLIMPIA AQUÍ EN NUESTRO ESTADO Y QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑA A LA DOCTORA PATY ALANÍS, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y QUE NOS ACOMPAÑA TODO SU EQUIPO DE TRABAJO, GRACIAS DOCTORA BIENVENIDA A ESTE CONGRESO QUIERO AGRADECER TAMBIÉN A LA REGIDORA MARISOL CARRILLO, SU ACOMPAÑAMIENTO, PERO SOBRE TODO EL PODER TRABAJAR LAS DOS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO Y DESDE ESE CONGRESO EN TRABAJO SIEMPRE A FAVOR DE LAS MUJERES, A LA DOCTORA ELVIRA GONZÁLEZ GAMERO, POR SU PRESENCIA Y POR SUPUESTO AGRADECER A LAS ACTIVISTAS Y A LAS ORGANIZACIONES QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN, QUIENES HAN ESTADO MUY AL PENDIENTE Y HAN ESTADO TRABAJANDO DE LA MANO CON



NOSOTROS, PUES AGRADECERLES A TODOS CON EL PERMISO NUEVAMENTE DE LA PRESIDENCIA DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY QUIERO RAZONAR EL VOTO DEL **GRUPO** DEL PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, QUE CONTIENE LA MUY CONOCIDA LEY OLIMPIA, ES DECIR REFORMAS AL CÓDIGO PENAL Y A LA LEY DE LAS MUJERES, PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA NUESTRO ESTADO, VARIAS COMPAÑERAS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y RESALTÓ NUEVAMENTE EL TRABAJO DE LA DOCTORA PATY ALANÍS, DE LA REGIDORA MARISOL CARRILLO, DE LOS COLECTIVOS DE NUESTRA ENTIDAD Y DE UNA SERVIDORA, TUVIMOS LA FORTUNA DE PLATICAR CON LA ACTIVISTA OLIMPIA CORAL MELO, QUIEN ADEMÁS DE HABER SIDO VÍCTIMA DEL CIBERACOSO, FUE VÍCTIMA DE LA FALTA DE LEGISLACIÓN DE LOS DELITOS CIBERNÉTICOS, SIN EMBARGO TUVO LAS FORTALEZAS PERSONALES Y FAMILIARES PARA SALIR ADELANTE Y ACTUALMENTE RECORRE EL PAÍS, CON EL OBJETIVO DE APOYAR A LAS LEGISLATURAS LOCALES, PARA QUE SE SIENTEN LAS BASES LEGALES Y NO HAYA MÁS MUJERES VÍCTIMAS DE LOS DELITOS CIBERNÉTICOS, CONSCIENTES DE QUE NECESARIO COMPLETAR ESTE DELITO EN LOS CÓDIGOS PENALES DE LOS ESTADOS, CON SANCIONES DURAS QUE INHIBAN ESTE TIPO DE CONDUCTAS Y QUE HOY NUESTRO ESTADO LO NECESITA, POR ESO PUES RECONOCERLES A TODA SU TRABAJO Y SOBRE TODO, PUES ESTA LUCHA QUE SE HA VENIDO DANDO RECONOCERLE A OLIMPIA Y DESDE AQUÍ MANDARLE PUES UN FUERTE ABRAZO Y EN ÉL MI RECONOCIMIENTO POR ESA LABOR PERO SOBRE



TODO POR ESA VALENTÍA Y LA DECISIÓN QUE TOMÓ EN EMPRENDER ESTA RUTA, DE IMPULSAR ESTOS TEMAS, QUE SIN DUDA ALGUNA SER EJEMPLO PARA MILES DE MUJERES EN NUESTRO ESTADO, EN ESE SENTIDO HEMOS PRESENTADO DIVERSAS INICIATIVAS QUE TIENEN COMO OBJETIVO REFORMAR Y ADICIONAR Y TIPIFICAR EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EL DELITO UN CAPÍTULO DENOMINADO VIOLENCIA A LA INTIMIDAD SEXUAL Y A LA LEY DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ESTIPULAR DE MANERA CLARA LA VIOLENCIA DIGITAL, COMO UNA RESPUESTA A LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS CIUDADANOS, COMO PROMOTORES DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SABEDORES DE QUE LA DIFUSIÓN NO AUTORIZADA DE IMÁGENES DE CONTENIDO ÍNTIMO. ERÓTICO, SEXUAL A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS DIGITALIZADOS, CAUSAN UN DAÑO A LA PERSONA EXPUESTA, QUE ATENTA CON SU DESARROLLO PSICOEMOCIONAL, LABORAL, ÍNTIMO Y DE MUCHAS OTRAS FORMAS, PORQUE ATRAVIESAN LA ESFERA PÚBLICA, QUE HACIENDO UN ANÁLISIS ESO ES UN TEMA MUY DIFÍCIL Y SOBRE TODO EN ESTADOS COMO EL DE NOSOTROS DURANGO, DÓNDE PUES QUIÉN LO HAN PADECIDO, SABEN LO QUE ES ENFRENTARSE A LA ESFERA PÚBLICA Y POR QUÉ PROVOCAN TAMBIÉN DAÑO A LAS VÍCTIMAS SECUNDARIAS, COMO LA FAMILIA PORQUE ESTE MOTIVO, LA DIFUSIÓN DE CONTENIDO ÍNTIMO, ES UN PROBLEMA ACTUAL QUE TERMINA DAÑANDO A TODA LA SOCIEDAD Y HOY LO TENEMOS QUE RECONOCER, LA LEY OLIMPIA SERÀ CON EL APOYO DE TODOS UNA



REALIDAD EN DURANGO Y SE CONSTITUYÓ A TRAVÉS DE CUATRO REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, DONDE SE CONTEMPLAN SANCIONES DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y UNA MULTA DE MIL A 2000 UMAS, A QUIÉN COMETE EL DELITO DE VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL, INCLUSO AUMENTA LA PENA HASTA UNA MITAD MÁS, A QUIEN LO HAGA CONTRA QUIENES ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN DE MÁS VULNERABILIDAD, ADEMÁS CON ESTA INICIATIVA DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, QUEDA CLARO Y AMPLIO EL CONCEPTO DE VIOLENCIA DIGITAL, TENIENDO CON ELLO UNA MAYOR Y MEJOR PROTECCIÓN CON TIPO DE DELITOS, LO QUE ANTES NO OCURRÍA, SEGURA ESTOY QUE ESTA LEY SERÁ APROBADA POR UNANIMIDAD, COMO LO FUE EN LA COMISIÓN O EN LAS COMISIONES UNIDAS, PORQUE INDEPENDIENTEMENTE DE COLORES Y DE PARTIDOS TODOS Y TODOS QUEREMOS LO MEJOR PARA DURANGO, PORQUE NO PODEMOS TOLERAR LA VIOLENCIA DIGITAL Y SUS CONSECUENCIAS, PORQUE NUESTRO OBJETIVO ES APROBAR LEYES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y ESTA LEY NO SOLO PONEN VANGUARDIA EL ESTADO DE DURANGO, SIENDO APROBADA SERÁ EL ESTADO NÚMERO 15, EL RESULTADO DE RECONOCER QUE ESTA VIOLENCIA DAÑA, E IMPACTA NEGATIVAMENTE A LAS FAMILIAS Y A LA SOCIEDAD, ES MUY CLARO, POR TODAS ESTAS RAZONES Y POR MUCHAS MÁS, QUE POR CUESTIONES DE TIEMPO NO TERMINARÍA DE COMENTAR, NUESTRO VOTO SERÁ FAVOR, YA NO MÁS MUJERES QUE SE SIENTAN AISLADAS Y SIN PROTECCIÓN, LA CULPA NO ES DE LAS MUJERES, NI DE DÓNDE



ANDABAN Y CÓMO VESTÍAN, QUE NUNCA LO OLVIDEN, LA CULPA ES DE LOS DELINCUENTES Y COMO CULPABLES MERECEN CASTIGOS, CON TODO EL PESO DE LA LEY, POR ESO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HAGAMOS LEYES A LA ALTURA DE LA SOCIEDAD, QUE EL DÍA DE HOY NOS EXIGE, YO QUIERO AGRADECER A LA COMISIÓN DE IGUALDAD, PORQUE INDEPENDIENTEMENTE DE UNA LÍNEA DE PARTIDO, HOY LAS DIPUTADAS HEMOS TRABAJADO EN UNIDAD, SABIENDO QUE SON NECESIDADES EN EL ESTADO Y SOBRE TODO CONOCIENDO EL TERRITORIO CONOCIENDO LAS CAUSAS DE LAS MUJERES, EN GENERAL PARA PODER INGRESAR ESTA INICIATIVA SIN IMPORTAR COLORES, POR ESO QUIERO AGRADECERLES A TODAS LAS INTEGRANTES, TAMBIÉN A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, QUE ACCIÓN NACIONAL LA INGRESO QUE MI COMPAÑERO IVÁN GURROLA. LA INGRESÓ, PERO QUE NOSOTROS COMO COMISIÓN DE IGUALDAD ESTE TRABAJAMOS EN CONJUNTO, SIEMPRE PENSANDO EN LO QUE, PUES DA BENEFICIO A LA SOCIEDAD DE DURANGO, POR ESO EL DÍA DE HOY PEDIRLES A TODO SU APOYO PARA APROBAR ESTA LEY OLIMPIA Y PEDIRLE AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y SOBRE TODO PUES A LAS REGIDORAS DE LA CAPITAL QUE SIGAMOS TRABAJANDO EN EQUIPO, QUE NO IMPORTAN LOS COLORES, QUE LAS CAUSAS SON LAS SOCIEDADES DURANGO, LAS MUJERES, NUESTROS NIÑOS, LAS FAMILIAS, QUE SOLAMENTE ASÍ, LAS MUJERES VAMOS A IR AVANZANDO EN DIFERENTES REZAGOS AÚN PERSISTEN EN NUESTRO ESTADO, MUCHAS GRACIAS DOCTORA, MUCHAS GRACIAS ACTIVISTAS. EN UNOS MOMENTOS MÁS, SI DIOS ASÍ LO PERMITE, LOS DIPUTADOS



APRUEBAN, UNA LEY MÁS A FAVOR DE LAS MUJERES EN EL ESTADO, FELICIDADES Y UN SALUDO A OLIMPIA, DESDE ESTE CONGRESO LOCAL.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ : CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DOY UNA RESPETUOSA BIENVENIDA A LA DOCTORA OLGA PATRICIA ALANÍS QUIÑONES, GRACIAS POR ESTAR LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, A LA REGIDORA MARISOL CARRILLO QUIROGA, COMPAÑERO DE BATALLAS, GRACIAS MARISOL, ME DA GUSTO VOLVER A VERTE, A LA DOCTORA ELVIRA GONZÁLEZ GAMERO, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y A TODAS LAS MUJERES QUE ESTÁN RESPALDANDO Y APOYANDO A ESTA INICIATIVA DE LA LEY OLIMPIA, TAMBIÉN FELICITAR GRACIAS, TAMBIÉN FELICITAR A LAS MUJERES, A LAS DIPUTADAS PERDÓN, DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, QUE AYER EN COMISIONES UNIDAS, TUVIMOS A BIEN RESPALDAR Y APOYAR UNA INICIATIVA DE UNA MUJER VALIENTE, UNA MUJER QUE SE EXPUSO, PRECISAMENTE AL ESCARNIO SOCIAL, A LA DENIGRACIÓN, A TRAVÉS DE LAS REDES PERO SIN EMBARGO LOGRÓ UN MOVIMIENTO, QUE MUCHO VA AYUDAR PRECISAMENTE A LOS DERECHOS DE LAS



MUJERES EN ESTE PAÍS, EN ESTOS DÍAS UNO DE LOS TÉRMINOS MÁS **MAYORMENTE** LAS **NUEVAS** COMUNES UTILIZADOS POR GENERACIONES SON LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, MEJOR CONOCIDAS SIMPLEMENTE POR EL ACRÓNIMO DE TICS, MISMAS QUE SON CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON LA TRANSMISIÓN, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, LAS CUALES SIENDO BIEN UTILIZADAS SE CONVIERTE EN UN GRAN ALIADO Y UN INCOMPARABLE APOYO EN PRÁCTICAS TODAS A TODA ACTIVIDAD QUE SE LE IMPLEMENTE, A PESAR DE SU CORTO PERIODO DE EXISTENCIA, LA INTERNET Y LAS TICS, HAN VENIDO A REVOLUCIONAR LA COMUNICACIÓN, LA PRODUCTIVIDAD, LA EDUCACIÓN Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN MÚLTIPLES NIVELES, HAN ACRECENTADO DE MANERA MUY CONSIDERABLE EL FLUJO, EL FLUJO Y DISPONIBILIDAD DE TODA CLASE DE INFORMACIÓN, CON LA CUAL SE PROPICIA LA INTERACCIÓN SOCIAL, SE ACELERA LAS RELACIONES ECONÓMICAS, LABORALES Y CULTURALES EN GENERAL, ADEMÁS QUE SE HAN LLEGADO A CONVERTIR EN UN PODEROSO INSTRUMENTO EN EL ÁMBITO DOCENTE, EN LA EXPRESIÓN DE LAS CAPACIDADES CREATIVAS, EN LAS HABILIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS, LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO, TODO ELLO SIEMPRE SEAN DEBIDAMENTE UTILIZADAS, POR OTRO LADO, DESAFORTUNADAMENTE EL USO EN MUCHAS DE LAS OCASIONES SE REALIZA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, RESULTA UN PERJUICIO MUY GRANDE Y DESMEDIDO EN CONTRA DE QUIENES SE LLEGA A EJERCER CONDUCTAS DE



ASEDIO, PERSECUCIÓN O DE ACOSO A TRAVÉS DE DICHAS HERRAMIENTAS, LO CUAL POR OTRO LADO, HA PROVOCADO UNA DIVERSIDAD DE ACCIONES TANTO, TANTO DE DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, COMO DE LA INICIATIVA PRIVADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PRUEBA DE ELLO ES LO QUE HA HECHO LA UNESCO, QUIEN EN MARZO DEL AÑO DEL 2017, ORGANIZÓ EN **LONDRES DIVERSAS** INGLATERRA, UNA REUNIÓN CON PERSONALIDADES INTERESADAS EN DEBATIR SOBRE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA CAMPAÑA MUNDIAL, CON MIRAS A HACER FRENTE A LAS CONDUCTAS NOCIVAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CREAR UN MARCO JURÍDICO PARA, PARA REGULAR EL ENTORNO Y EL QUEHACER DE ESTAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TAMBIÉN EL AÑO 2015, LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARTICULARMENTE LA COMISIÓN SOBRE LA BANDA ANCHA, CUYO PROPÓSITO ES EL DEFINIR ESTRATEGIAS DESTINADAS A ACELERAR LA DIFUSIÓN DE LA BANDA ANCHA, EN TODO EL MUNDO Y EXAMINAR SUS APLICACIONES, SEÑALÓ QUE UN 73% DE LAS MUJERES, HAN EXPERIMENTADO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA EN LÍNEA Y UNA DE CADA CINCO VIVEN EN PAÍSES DONDE ES POCO PROBABLE QUE SE CASTIGA EL ACOSO Y EL ABUSO EN LÍNEA, INDEPENDIENTEMENTE DE LO SEÑALADO, DE NINGUNA MANERA SE PUEDE JUSTIFICAR LA VIOLACIÓN A LA VIDA ÍNTIMA DE LAS PERSONAS, NO SE PUEDE COARTAR LA LIBERTAD DE DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE UNA MUJER O DE UN HOMBRE POR EL LIBERTINAJE Y LA LIVIANDAD, CON LA QUE SE LLEGA A MANEJAR LA INFORMACIÓN,



DATOS E IMÁGENES PERSONALES QUE POR CUALQUIER RAZÓN LLEGAN A CAER EN LAS MANOS EQUIVOCADAS, EN RELACIÓN CON LO MANIFESTADO Y CON MERECIDA MENCIÓN ESPECIAL, SE DEBE RECONOCER LA LABOR DE OLIMPIA CORAL MELO, QUIÉN DESPUÉS DE 6 AÑOS DE ARDUA LUCHA A NIVEL TANTO INTERNO, COMO PÚBLICO Y A PESAR DE LA VIOLENCIA Y ACOSO MEDIÁTICO DEL QUE FUE OBJETO, LOGRÓ QUE EN DICIEMBRE DEL 2018, UNA LEGISLADORA DE PUEBLA, ENTIDAD DE LA QUE ES ORIGINARIA, PROMOVIÓ LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DE ESA ENTIDAD, PARA TIPIFICAR EL DELITO DE VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL, TIPO PENAL QUE HA SIDO REPLICADO EN UNA GRAN CANTIDAD DE ESTADOS DE LA REPÚBLICA, POR LO QUE DURANGO NO SE PUEDE QUEDAR REZAGADO, EN LA PROTECCIÓN DE LA VIDA ÍNTIMA DE LOS INTEGRANTES DE NUESTRA SOCIEDAD, DERIVADO DE LO MANIFESTADO, EL DICTAMEN QUE HOY NOS OCUPA, CONTIENE UNA INICIATIVA ADECUADA A LOS MOMENTOS ACTUALES, QUE ESTABLECE UN TIPO PENAL ESPECÍFICO Y QUE NO SE CONTEMPLA EN LA ACTUALIDAD DENTRO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE DURANGO, QUE SEÑALA UNA CONDUCTA DOLOSA DE NATURALEZA SEXUAL, QUE ATENTA CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y QUÉ PROTEGE LA PRIVACIDAD ÍNTIMA Y SEXUAL DE LAS PERSONAS COMO COMO BIEN JURÍDICO, MISMO QUE ES PERSEGUIBLE POR QUERELLA Y CON DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO, QUE SE INCLUYE PARA EVITAR LA IMPUNIDAD E IMPEDIR QUE LAS VÍCTIMAS SEAN EXPUESTAS O EXHIBIDAS EN INTERNET Y EN REDES SOCIALES, POR LO ANTERIOR, SE ADICIONA DENTRO DE SUBTÍTULO TERCERO, DE



LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUALES, Y Y ÉL Y ÉL Y EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL DE NUESTRO CÓDIGO PENAL VIGENTE, EL CAPÍTULO QUINTO, DENOMINADO VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL, CON EL ARTÍCULO 188 TER, ADEMÁS SE ADICIONA LA FRACCIÓN 30A DEL ARTÍCULO 20 BIS, DEL CÓDIGO QUE CITA, PERDÓN ,PARA INCLUIR LOS DELITOS QUE SE INVESTIGAN POR QUERELLA, AL DE VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 173, 174, 182 Y 183 BIS, PARA INCLUIR PENAS Y SANCIONES CUANDO SE UTILIZAN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN LOS CASOS DE CHANTAJE, AMENAZAS, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL, POR ÚLTIMO EL MISMO DICTAMEN INCLUYEN REFORMA LA FRACCIÓN 13ª DEL ARTÍCULO 6º, DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA, PARA AMPLIAR EL CONCEPTO VIOLENCIA DIGITAL, YA CONTENIDO EN DICHA FRACCIÓN, CON TODO LO ADICIONADO SE LOGRA UNA MEJOR Y MAYOR PROTECCIÓN A LA VIDA ÍNTIMA DE LAS Y LOS DURANGUENSES Y SE SANCIONARÁ ADECUADAMENTE A QUIÉN VULNERE ESTE DERECHO, POR ÚLTIMO, EN ACCIÓN NACIONAL DAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN EN MENCIÓN Y AGRADECEMOS PÚBLICAMENTE, AL MISMO TIEMPO QUE VALORAMOS LA LABOR CONJUNTA DE LAS DIPUTADAS, NUEVAMENTE LAS INTEGRANTES DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS, QUE INTERVINIERON EN ESTE PROCESO LEGISLATIVO, BIEN HECHO Y QUE TODO SEA PARA BIEN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, MUY **BUENAS TARDES.**



PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, LE CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DOY LA BIENVENIDA A TODAS LAS MUJERES QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, Y TAMBIÉN A LOS HOMBRES QUE ESTÁN A FAVOR DE QUE TERMINE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DISPONIBILIDAD Y USO DE LAS TIC, EN HOGARES REALIZADA EN EL 2015 DEFINIÓ EL CIBERACOSO, COMO UNA FORMA DE VIOLENCIA QUE SE PRODUCE REGULARMENTE SIN QUE HAYA ENCUENTROS FÍSICOS, LA ESTRATEGIA PRESENTADA Y MÁS UTILIZADA POR LOS ACOSADORES, ES LA REITERACIÓN A TRAVÉS DE LAS VÍAS QUE OFRECE EL INTERNET, LOS CELULARES Y LAS REDES SOCIALES EN GENERAL, INVADIENDO DE ESTA MANERA LA INTIMIDAD DE LA VÍCTIMA, YA SEA HOSTIGANDO, CAUSANDO ANGUSTIA, MIEDO O ALARMA, PUEDE INCLUIR AMENAZAS FALSAS ACUSACIONES, ROBO DE IDENTIDAD VIGILANCIA EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EN INTERNET, USO DE INFORMACIÓN PRIVADA PARA CHANTAJEAR Y DAÑOS AL EQUIPO DE LA VÍCTIMA, EN ESTA ENCUESTA SE SEÑALÓ QUE EL 24.4% DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS O MÁS, DIJO HABER SIDO VÍCTIMA DE CIBERACOSO, POR EL USO DEL INTERNET O CELULAR, MEDIANTE EL ACOSO EL RECIBO DE SPAM O VIRUS, LLAMADAS, CONTENIDOS MULTIMEDIA, CONTACTOS CON IDENTIDADES FALSAS O MEDIANTE EL



RECIBO DE MENSAJES, POR OTRA PARTE, EL FRENTE NACIONAL PARA LA SORORIDAD, EN SU PROPUESTA INTEGRAL SOBRE VIOLENCIA SEXUAL CIBERNÉTICA, HECHO MANIFIESTO, QUE EL USO DEL INTERNET Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, HAN INCREMENTADO LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, EN UNA NUEVA MODALIDAD, LA VIOLENCIA DIGITAL, EN ESTE NUEVO TIPO DE VIOLENCIA, LAS MUJERES SE HAN ENCONTRADO EXPUESTAS A LA DIVULGACIÓN DE SU PRIVACIDAD, LA DIFUSIÓN DE CONTENIDO ÍNTIMO SIN SU CONSENTIMIENTO Y LA SUPLEMENTACIÓN VIRTUAL, LO CUAL NO SÓLO DAÑA A SU DIGNIDAD HUMANA SINO HA INCITADO A CONDUCTAS DE ODIO O BURLA HACIA SU PERSONA, ESTA VIOLENCIA COMIENZA, PRINCIPALMENTE PERO NO EXCLUSIVAMENTE, CON EL CIBERACOSO, PARA DAR PASO A LAS EXTORSIONES, AMENAZAS, CIBER PERSECUCIÓN, ACECHO, HOSTIGAMIENTO SEXUAL, TRATA VIRTUAL, HASTA LLEGAR AL DELITO DE EXTORSIÓN O INDUCCIÓN DEL SUICIDIO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ESTE TIPO DE VIOLENCIA, DESAFORTUNADAMENTE VIVIMOS UNA REALIDAD, EN QUE EL CIBERACOSO Y LA VIOLENCIA DIGITAL, AYUDAN A REFORZAR LA CULTURA SEXISTA Y MACHISTA, QUE VE A LAS MUJERES COMO UN OBJETO, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS REGISTRADAS EN EL 2015, POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, EN MÉXICO SE ESTABLECEN DATOS ALARMANTES, ENTRE ELLOS LOS SIGUIENTES: 9 MILLONES DE MUJERES HAN VIVIDO ALGÚN TIPO DE CIBERACOSO, TENIENDO UN INCREMENTO CONSIDERABLE, LA EDAD DE LAS MUJERES QUE SON MÁS VULNERABLES A SUFRIR ESTE TIPO DE



ACOSO, SON QUIENES TIENEN ENTRE 20 Y 29 AÑOS DE EDAD, SEGUIDAS POR LAS DE 12 A 19 AÑOS, EL 83.3% DE LOS AGRESORES, SON PERSONAS DESCONOCIDAS PARA LAS VÍCTIMAS, SIN EMBARGO EL 11.1% SON CONOCIDOS, PRINCIPALMENTE AMIGOS, COMPAÑEROS DE CLASE O TRABAJO EX PAREJAS O ALGÚN FAMILIAR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, DIRÍA EL PREMIO NOBEL JOSÉ SARAMAGO, ESTAMOS LLEGANDO AL FIN DE UNA CIVILIZACIÓN, SIN TIEMPO PARA REFLEXIONAR, EN LA QUE SE HA IMPUESTO UNA ESPECIE DE IMPUDOR, QUE NOS HA LLEGADO A CONVENCER DE QUE LA PRIVACIDAD NO EXISTE, NO OBSTANTE EL QUE SABE ALGO Y NO LO DICE, DEJA DE SER VÍCTIMA PARA SER CÓMPLICE, POR ESO EL DÍA DE HOY VOTAREMOS A FAVOR DE LA DIGNIDAD Y DEL HONOR, CON ESTA REFORMA FORTALECEMOS EL MARCO JURÍDICO LLENANDO LAS LAGUNAS QUE HOY SON APROVECHADAS POR COBARDES, PORQUE ESA ES LA PALABRA ÚNICA PARA DEFINIR LOS COBARDES, QUÉ UTILIZAN LAS REDES SOCIALES COMO TIERRA FÉRTIL, PARA EXPONER O COMPARTIR INFORMACIÓN PRIVADA, QUE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEJEN DE SER LA CUEVA DE LOS COBARDES, PARA AGREDIR, EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, ESTE ES UN TEMA DE MAYOR IMPORTANCIA, LA BÚSQUEDA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA NUESTRA SOCIEDAD NO PASA SÓLO POR LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS, TAMBIÉN PASA POR EL CUIDADO DE LA DIGNIDAD Y EL HONOR DE LAS PERSONAS, QUE SE OIGA FUERTE, EN DURANGO, CON LA DIGNIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y HOMBRES, NO SE JUEGA ESTE ES EL VOTO A FAVOR QUE CON MÁS



ORGULLO REALIZARÉ Y LOS INVITO A SUMARSE A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, DESDE LUEGO, DESDE LUEGO FELICITAR A MI COMPAÑERO OTNIEL GARCÍA, POR HABER PRESENTADO EN CONJUNTO ESTA INICIATIVA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, EL CUAL HOY APOYAREMOS CON MUCHO GUSTO A FAVOR, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, A FAVOR DE ESTE DICTAMEN HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, GENTE QUE HOY NOS ACOMPAÑA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SEAN BIENVENIDOS, MUY BUENAS TARDES, LA LEY OLIMPIA RECIBE SU NOMBRE DE OLIMPIA CORAL MELO, QUE EN EL 2013 ACCEDIÓ A GRABAR UN VIDEO ÍNTIMO POR SU ENTONCES PAREJA, TIEMPO DESPUÉS Y SIN SU CONSENTIMIENTO LA GRABACIÓN FUE DIFUNDIDA EN REDES SOCIALES Y WHATSAPP, A LA JOVEN ORIGINARIA DEL ESTADO DE PUEBLA, LE TOMÓ TIEMPO PROCESAR ESTE MAL EPISODIO, ESTA ACCIÓN LA HIZO SUFRIR UN INFIERNO, PERO GRACIAS AL APOYO DE SU FAMILIA FUE CAPAZ DE LEVANTARSE PARA DESPUÉS DE 2 AÑOS, OLIMPIA VENCIÓ LA DEPRESIÓN QUE EL ACOSO Y LAS BURLAS LE PROVOCARON EN EL 2014, FUNDÓ EL FRENTE NACIONAL PARA LA SORORIDAD Y ELABORA UNA LEY PARA ENVIAR A LA CÁRCEL



A LOS RESPONSABLES DE SUBIR A INTERNET IMÁGENES, VIDEOS Y AUDIOS DE CONTENIDO SEXUAL, DIFUNDIDO SIN CONSENTIMIENTO DE LOS INVOLUCRADOS CONOCIDA COMO LA LEY OLIMPIA, Y ANTE LA PRESIÓN DE VÍCTIMAS DE ACOSO Y VIOLENCIA DIGITAL Y COLECTIVOS. LOS CONGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CHIAPAS, COAHUILA, GUANAJUATO, GUERRERO, EL ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, PUEBLA, OAXACA, QUERÉTARO, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS, HAN APROBADO LAS REFORMAS DE LA LEY OLIMPIA EN SUS LEGISLACIONES, EN ESTE SENTIDO, QUIERO RECONOCER AMPLIAMENTE EL TRABAJO QUE HAN DESARROLLADO LAS ORGANIZACIONES CIVILES, EL TRABAJO AMPLIO, QUE HAN DESARROLLADO TAMBIÉN LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA Y PARTICULARMENTE QUIERO EXTENDER EL AGRADECIMIENTO DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN LA CUAL SUS SERVIDORES MIEMBRO, DEL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DEL DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES, DE LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ASÍ TAMBIÉN RECONOCER A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, EN DONDE TAMBIÉN TUVIERON A BIEN EN UNA REUNIÓN QUE CELEBRAMOS EL DÍA DE AYER EN CONJUNTO, PUES FUERON LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, LA DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, LA DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, LA DIPUTADA NANCY CAROLINA VÁZQUEZ LUNA Y LA DIPUTADA MARÍA ELENA



GONZÁLEZ RIVERA, ESTAS DOS COMISIONES, JUGARON UN PAPEL MUY IMPORTANTE PARA PODER ESTAR EL DÍA DE HOY DISCUTIENDO Y EN POCOS MINUTOS A PROBANDO ESTA LEY OLIMPIA, DECIRLES QUE HEMOS MANIFESTADO UNA Y OTRA VEZ SÍ LO HICIMOS EN TIEMPO Y EN FORMA, EN UNA RUEDA DE PRENSA QUE VIMOS EN CONJUNTO ESTA LEGISLATURA, EN DONDE DIMOS A CONOCER CUÁL SERÍA NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA Y PRECISAMENTE, EL EVITAR O ERRADICAR LA VIOLENCIA, HACIA EL GÉNERO FEMENINO, MASCULINO PUEDE SER UNA PRIORIDAD, EL DISCURSO SE LLEVÓ A LOS HECHOS Y HOY ESTAMOS AQUÍ CON USTEDES DANDO LA CARA Y FIJANDO POSICIONAMIENTO PARTICULARMENTE SU SERVIDOR, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUISIERA DE MANERA CORTA Y BREVE DECIR TRES ASPECTOS QUE IMPLICAN ESTA REFORMA, ESTA LEY, QUE SERÍA UNO, RECONOCER LOS DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD, ES DECIR LA DIFUSIÓN DE CONTENIDO ÍNTIMO SIN CONSENTIMIENTO, SEGUNDO, RECONOCER EL CIBERACOSO, EL DELITO QUE GENERA VIOLENCIA SEXUAL EN INTERNET Y POR ÚLTIMO, RECONOCER QUE ESTA VIOLENCIA DAÑAN Ε IMPACTA NEGATIVAMENTE MÁS EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y AUNQUE LOS HOMBRES TAMBIÉN PODEMOS SER VÍCTIMAS DE ESTA VIOLENCIA, LOS ESTRAGOS, LAS AFECTACIONES POR LA DESIGUALDAD, EL TABÚ Y OTROS FACTORES, PUES SE LLEVAN SIN LUGAR A DUDAS QUE PUDIÉRAMOS CAER O GENERAR ESTAS PRÁCTICAS Y QUE NO SE LEGISLA EN ESTA MATERIA, POR ELLO CREEMOS MUY IMPORTANTE QUE ESTA INICIATIVA AGARRA ESTE AUGE Y QUE DURANGO, NO SE



QUEDE COMO LOS ÚLTIMOS ESTADO SINO AL CONTRARIO, SEAMOS DE LOS ESTADOS QUE TIENEN INTERÉS INDEPENDIENTEMENTE, LOS COLORES DE LOS PARTIDOS QUE REPRESENTAMOS EN ESTA SOBERANÍA, ES IMPORTANTE HACERLO PORQUE SI BIEN ES CIERTO DURANGO OCUPA UNO DE LOS PRIMEROS LUGARES EN SUICIDIO, DESGRACIADAMENTE A LO QUE VA DEL AÑO TENEMOS CERCA DE 140 A 45 SUICIDIOS, NOS PREOCUPA ESTA SITUACIÓN PORQUE MUCHOS DE ELLOS QUIZAS TUVIERON QUE VER MUCHO EL TEMA DE LAS REDES SOCIALES, LOS TEMAS EMOCIONALES O QUIZÁS ALGUNA SITUACIÓN QUE PUDIERA MANEJAR ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE TOMARON ESTA DECISIÓN, SIN EMBARGO CELEBRAMOS EL ÁNIMO, EL APOYO, LA MADUREZ POLÍTICA, DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, NO PODEMOS MANTENERNOS AL MARGEN DE ESTA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN LA ACTUALIDAD, POR ELLO SE BUSCA QUE NUESTRA LEGISLACIÓN PENAL DEL ESTADO, CONTEMPLE LA VIOLENCIA SEXUAL CIBERNÉTICA, COMO UNA ACCIÓN ILÍCITA, YA QUE ES MUY AMPLIA Y PARA EFECTOS DEL PRONTO ACCESSO A LA JUSTICIA, SE DEBE HACER UNA TÍPICA UNA TIPIFICACIÓN INTEGRAL, COMO LO ES QUE EL SUJETO DIVULGUE, COMPARTA, DISTRIBUYA, PUBLIQUE, SOLICITE, LA IMAGEN, EL AUDIO O VIDEO DE UNA PERSONA DESNUDA PARCIAL O TOTALMENTE DE CONTENIDO ERÓTICO SEXUAL O CONTENIDO ÍNTIMO SEXUAL, POR CUALQUIER MEDIO, YA SEA IMPRESO GRABADO O DIGITAL, SIN EL CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA, DEBIENDO DE MANERA INMEDIATA LOS PROPIETARIOS



ADMINISTRADORES DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES A SOLICITUD DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA ELIMINARLO DE MANERA DEFINITIVA EN LA RED, SIN LUGAR A DUDAS EL INTERNET, LLEGÓ PARA QUEDARSE Y ES MUY BUENO QUE TAMBIÉN SE LEGISLE EN ESTA MATERIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS, COMO LO DIGO DE LAS MUJERES Y DE LOS NIÑOS, POR TAL RAZÓN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, A TRAVÉS DE NUESTRO VOTO A FAVOR DE LA PRESENTE REFORMA, REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO GARANTIZANDO A LA SOCIEDAD UNA VIDA SIN VIOLENCIA Y LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE INTIMIDAD, GARANTIZADO POR LAS DISPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, EN HORA BUENA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PARA HECHOS, HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, MUCHAS GRACIAS, PEDÍ HACER USO DE LA VOZ, PARA POSICIONAR MI VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN, QUE EL DIA DE AYER APROBAMOS EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA E IGUALDAD Y GÉNERO, EL CUAL CONTIENE LA LEY OLIMPIA, Y APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD PARA CELEBRAR EL MOVIMIENTO INICIADO POR LA ACTIVISTA OLIMPIA CORRAL MELO, DE QUIEN LES COMPARTO POR QUÉ SIENDO HOMBRE, DECIDÍ PRESENTAR EN UN INICIO ESTA INICIATIVA Y



QUE POSTERIORMENTE, COMPAÑERAS DE MUCHO TRABAJO Y DE LUCHA AQUÍ, LAS MUJERES, FUERON PRESENTADO LAS INICIATIVAS QUE EN SU CONJUNTO APROBAMOS EL DÍA DE AYER, Y ES PORQUE LAS REDES SOCIALES, HOY EN DÍA, PUES ASÍ COMO ESTÁN GENERANDO COSAS MUY POSITIVAS, ESTÁN TAMBIÉN PONIENDO EN RIESGO LA INTIMIDAD SEXUAL O DELITOS QUE SE PUEDEN ESTAR COMETIENDO, HOY EN DÍA, QUE ANTES NO PODÍAN HACER, Y UN PUNTO BUENO, ES QUE COMO LEGISLADORES, NO ESTAMOS OBLIGADOS A INVENTAR EL HILO NEGRO, SI NO TENEMOS LA POSIBILIDAD DE ENCONTRAR COSAS VALIOSAS, BIEN HECHAS QUE PODAMOS REPRODUCIR AQUÍ, Y JUSTAMENTE FUE EN UNA RED SOCIAL, EN DONDE ENCUENTRO LA HISTORIA Y LA INFORMACIÓN DE TODO LO QUE PADECIÓ, SUFRIÓ Y HAN LOGRADO OLÍMPIA, QUIÉN TUVE COMUNICACIÓN VÍA TELEFÓNICA, CON QUIEN DIALOGAMOS PARA PODER PRESENTAR ESTA INICIATIVA Y SIENDO PADRE DE DOS NIÑAS DE 8 Y 9 AÑOS DE EDAD, PUES SIN DUDA ME MOTIVA Y SIEMPRE ME GENERA LA SENSACIÓN DE CÓMO CUIDAR A NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES, NIÑOS, NIÑAS, EN UN FUTURO POR CÓMO ESTÁ AVANZANDO LA TECNOLOGÍA Y CÓMO ESTÁN AVANZANDO LAS CIRCUNSTANCIAS EN NUESTRO MUNDO, HOY EN DÍA Y TENEMOS QUE ESTAR BUSCANDO RENOVAR Y MEJORAR LA LEGISLACIÓN Y EN ESA PARTE EL CIBERACOSO, LA VIOLENCIA DIGITAL, LA VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL, NECESITABAN TENER ESTA REFORMA PARA PODER REGULAR COSAS QUE ANTES NO SE REGULABAN, EN SU HISTORIA AL VER QUE LLEGABA CON LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y SE BURLABAN Y



LEJOS DE AYUDARLA LE DECÍAN QUE NO HABÍA DELITO QUE PERSEGUIR, ES MUY IMPORTANTE QUE HOY EN DÍA HAYA TIPIFICADOS LOS DELITOS EN TODOS LOS TIPOS DE CONDUCTAS DELICTIVAS QUE SE PUEDAN ESTAR GENERANDO Y HOY CONSEGUIMOS ESTO, CON LA SATISFACCIÓN DE SER UN ESTADO MÁS QUE LLEVA A PLENITUD ESTO, PERO SABIENDO QUE NOS FALTAN MUCHAS COSAS POR HACER Y AYER NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA ELIA, HACÍA UNA OBSERVACIÓN MUY PRUDENTE Y MUY ACERTADA, EN DONDE SE TIENEN QUE HACER INCREMENTOS TAMBIÉN DE ALGUNAS PENAS, PORQUE LUEGO SE CONVIERTE EN LA POSIBILIDAD DE QUE HAYA DELITOS DE EXTORSIÓN, EN DONDE CONDICIONES NO PUBLICAR IMÁGENES, A CAMBIO DE PEDIR ALGÚN DINERO, EN DONDE SE PRESIONAN A LAS MUJERES CON INFORMACIÓN QUE TENGAN EX PAREJAS O ALGUNAS OTRAS PERSONAS DE QUE SI PASA ALGO SACAN A LA LUZ PÚBLICA INFORMACIÓN PERSONAL DE VIDAS PRIVADAS QUE PUDIERON TENER Y ASÍ HAY MUCHAS COSAS QUE TENDREMOS QUE SEGUIR REGULAR YO ESTOY CONVENCIDO QUE ESTA LEGISLATURA LO VA A PROBAR EN FORMA UNÁNIME ESTA LEY, EN LO CUAL ESTAREMOS HACIENDO EL COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO EN FAVOR DE REGULAR LAS CONDUCTAS QUE PUEDAN AFECTAR A LAS MUJERES, QUE POR MUCHO SIGUEN SIENDO, UN, UN SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE NECESITAMOS RESPALDAR, IMPULSAR, PROTEGER DESARROLLAR LAS OPORTUNIDADES, VIENEN NUEVAS GENERACIONES, VIENEN NUEVOS RIESGOS, VIENEN OPORTUNIDADES Y DE TENEMOS QUE DEJAR SEMBRADA LA SEMILLA



PARA QUE HAYA MEJORES CONDICIONES DESDE LA PARTE LEGISLATIVA E IMPULSAR Y PEDIR AL EJECUTIVO GOBIERNO FEDERAL, Ε INSTITUTOS CONSTITUCIONALMENTE ESTATAL, MUNICIPAL AUTÓNOMOS, ÓRGANOS QUE EXISTEN HOY EN DÍA, QUE DEN MÁS OPORTUNIDAD Y APERTURA LAS MUJERES ALGO IMPORTANTÍSIMO SERÍA VER LLENO DE SECRETARIOS EN EL GOBIERNO DE SECRETARIAS DE MUJERES SECRETARIOS EN EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO ESTATAL, EN EL GOBIERNO MUNICIPAL VER QUÉ SON MUJERES DE LUCHA Y DE TRABAJO LAS QUE ENCABEZAN ESPACIOS, COMO LO DEFENDÍ TAMBIÉN AQUÍ EN TRIBUNA, QUE PUDIERAN HABER SIDO MÁS LAS DESIGNADAS MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE HAY UNA ENORME INEQUIDAD Y ELEGIMOS A DOS MAGISTRADOS, POR UNA MAGISTRADA SIENDO QUE HAY UN NÚMERO MUY SUPERIOR DE HOMBRE RESPECTO DE LAS MUJERES QUE OCUPAN ESOS ESPACIOS, PUES TENEMOS QUE SEGUIR LUCHANDO DESDE AQUÍ PARA IMPULSAR, CUIDAR TODO ESTÁ SITUACIÓN QUE HOY EN DÍA SIGUE PADECIENDO LA MUJER Y QUE LO VEMOS COMO RECLAMOS, QUE NOS DEBEN DE RESOLVER EN LOS OÍDOS, QUE ESTÁN HACIENDO LAS MUJERES A NIVEL NACIONAL, CON SUS RECLAMOS, CON SUS MANIFESTACIONES, PORQUE SIGUEN PADECIENDO MUCHAS COSAS QUE DAÑA Y QUE AFECTAN SU DESARROLLO DENTRO DE ESTA SOCIEDAD, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, SE LE PREGUNTA A LAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY ALGÚN ARTÍCULO O FRACCIÓN DE ESTE DICTAMEN QUE QUIEREN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LA ASAMBLEA, SE PASARÁ A VOTACIÓN ESTE DICTAMEN NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO LOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LO TANTO LAS Y LOS DIPUTADOS, TENEMOS UN MINUTO PARA REGISTRAR NUESTRO VOTO, ANTE ESTE DICTAMEN.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido del voto
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor



ALEJANDRO JURADO FLORES
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA
GERARDO VILLARREAL SOLIS
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL

A Favor A Favor

A Favor

A Favor A Favor

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMÓ QUE TENEMOS 23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIÓN, ES CUANTO

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS SECRETARÍA, SE APRUEBA ESTE DICTAMEN, APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 243, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, ¡EN HORA BUENA!

PRESIDENTA: CON BASE EN EL ARTÍCULO 62, DECRETAMOS UN RECESO PARA PODER TOMAR LA FOTO DEL RECUERDO CON TODO EL GRUPO DE MUJERES QUE HA IMPULSADO Y TODO, LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, QUE HAN IMPULSADO ESTA LEY

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY



DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE: MAPIMÍ, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



Diputado

NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA

GERARDO VILLARREAL SOLIS ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL

GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ A Favor LUIS IVAN GURROLA VEGA A Favor RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO Abstención SANDRA LILIA AMAYA ROSALES A Favor CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA Abstención JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ A Favor CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ Abstención KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA A Favor JOSE LUIS ROCHA MEDINA MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA Abstención RAMON ROMAN VAZQUEZ A Favor PABLO CESAR AGUILAR PALACIO ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO A Favor PEDRO AMADOR CASTRO A Favor DAVID RAMOS ZEPEDA A Favor ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ A Favor OTNIEL GARCIA NAVARRO A Favor MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA A Favor FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ A Favor ALEJANDRO JURADO FLORES A Favor JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS

Sentido del voto

A Favor

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMÓ QUE TENEMOS 14 VOTOS A FAVOR EN PANTALLA, MÁS EL VOTO DEL DIPUTADO JAQUEZ SON 15 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA, APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 244, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO

DEL ESTADO DE DURANGO

LXVIII

2018

2021

SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE
SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
11 DE DICIEMBRE DEL 2019
13:00 HORAS

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE: MEZQUITAL, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA

Diputado	Sentido del voto
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	Abstención
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Abstención
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Abstención
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LO INFORMÓ QUE TENEMOS 15 VOTOS A FAVOR EN PANTALLA, MÁS UNO DEL DIPUTADO PABLO CÉSAR 16, 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA,
APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO
PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO

DEL ESTADO DE DURANGO

LXVIII

2018

2021

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE
SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
11 DE DICIEMBRE DEL 2019
13:00 HORAS

245, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE: PUEBLO NUEVO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS
Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO
PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO
A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO,
INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO
GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE



INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA, POR FAVOR.

Diputado	Sentido del voto
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROI A VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favoi
	. –
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	A Favor

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMÓ QUE TENEMOS 21 VOTOS A FAVOR EN PANTALLA, MÁS EL VOTO DEL DIPUTADO ESTEBAN SON 22 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES ES CUÁNTO, DIPUTADA PRESIDENTA.



PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA, APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 246, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE: SAN JUAN DEL RÍO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS
Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO
PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO



A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA, POR FAVOR.

Diputado	Sentido del voto
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	Abstención
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Abstención
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Abstención
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	A Favor

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
LXVIII
2018
2021

SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE
SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
11 DE DICIEMBRE DEL 2019
13:00 HORAS

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMÓ QUE TENEMOS 18 VOTOS EN PANTALLA, MÁS UNO MÁS DEL DIPUTADO ALEJANDRO QUE SON 19, 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 247, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE: PÁNUCO DE CORONADO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido del voto
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	Abstención
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Abstención
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Abstención
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor



MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA A Favor FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ A Favor ALEJANDRO JURADO FLORES A Favor JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA A Favor SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA A Favor GERARDO VILLARREAL SOLIS A Favor ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL A Favor

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA LE INFORMÓ QUE TENEMOS 18 VOTOS A FAVOR EN PANTALLA MÁS EL VOTO DE LA DIPUTADA KAREN SON 19 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 248, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE: GUADALUPE VICTORIA, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado Sentido del voto GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ A Favor LUIS IVAN GURROLA VEGA A Favor RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO SANDRA LILIA AMAYA ROSALES A Favor CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA Abstención A Favor JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ Abstención KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA A Favor JOSE LUIS ROCHA MEDINA MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA Abstención



RAMON ROMAN VAZQUEZ A Favor PABLO CESAR AGUILAR PALACIO A Favor ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO A Favor PEDRO AMADOR CASTRO A Favor DAVID RAMOS ZEPEDA A Favor ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ A Favor OTNIEL GARCIA NAVARRO A Favor MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA A Favor FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ A Favor ALEJANDRO JURADO FLORES A Favor JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA A Favor SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA A Favor GERARDO VILLARREAL SOLIS A Favor ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL A Favor

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 19 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 249, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE: GÓMEZ PALACIO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO



GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DiputadoGABRIELA HERNANDEZ LOPEZ
LUIS IVAN GURROLA VEGA
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO

Sentido del voto A Favor A Favor



SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	A Favor

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMÓ QUE TENEMOS 22 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA, APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 250, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE



HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE: LERDO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: A FAVOR, EL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS, TIENE EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS PRIMERO QUE NADA, DEBO DE RECONOCER EL TRABAJO DE CADA UNO DE LOS LEGISLADORES, SOBRE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE FUERON LOS PRIMEROS EN PRONUNCIARSE, A QUE NO ÍBAMOS A PERMITIR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGUIÉRAMOS LASTIMANDO A LA CIUDADANÍA CON UN COBRO EXCESIVO DE IMPUESTOS, PODEMOS NOSOTROS SUJETARNOS A RAZONES COHERENTES, ACTUALIZAR EN RUBROS DONDE SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO, PERO NUNCA, NUNCA TRATAR DE BUSCAR INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN A TRAVÉS DE UN AUMENTO PORCENTUAL EN LOS IMPUESTOS EXISTENTES O BIEN A TRAVÉS DE GENERAR NUEVOS POR LOS CUALES LA GENTE NO ESTÁ ACOSTUMBRADA O NO DEBERÍA PAGAR ABSOLUTAMENTE NADA, EL



MUNICIPIO DE LERDO, FUE EL MUNICIPIO QUE VENÍA CON EL PROYECTO CON LA INTENCIÓN RECAUDATORIA MÁS ELEVADA EN TODO EL ESTADO, TRAÍA MÁS DEL 5% EN LO GENERAL, TRAÍA CIFRAS QUE VERDADERAMENTE AFECTABAN A LA ECONOMÍA DE CADA FAMILIA DE LERDO, POR MOSTRARLE SOLAMENTE ALGUNAS DE LAS CIFRAS QUE PRETENDÍA COBRAR ESTE AYUNTAMIENTO, POR EJEMPLO, EN EL AGUA POTABLE PRETENDE AUMENTAR DE UN QUINCE A UN 21 Y UN 26%, A LOS USOS A LOS SERVICIOS TANTO EN DOMESTICOS COMO EL COMERCIALES, RECORDAR QUE NO SE PUEDE PENSAR EN TENER UNA CANTIDAD MÁS GRANDE DE RECURSO PÚBLICO, SOLAMENTE CON EL INCREMENTO DEL IMPUESTO, COMENTARLES TAMBIÉN, EN EL TEMA DE PREDIAL, SE PRETENDÍA EN ALGUNOS RUBLOS POR EJEMPLO TABLA DE VALORES RÚSTICOS, INCREMENTOS QUE IBAN DESDE EL 100% HASTA EL 300%, FÍJENSE BIEN, A LOS PRODUCTORES DE FRUTA, AQUELLOS QUE TENGAN TERRENOS OCUPADOS POR PLANTACIONES DE ÁRBOLES FRUTALES, EN ETAPA DE PRODUCCIÓN, ASÍ COMO HUERTOS DE INVERNADERO Y DE VERDURAS Y LEGUMBRES, DEL 2019 QUE SE LES COBRABA \$153,947 ESTE AYUNTAMIENTO PRETENDÍA COBRAR \$485,170 ES UN 300% MÁS DE LO QUE SE COBRABA, O DE LO QUE SE EJERCE EL 2019, ESTE CONGRESO, ESTÁ PROPONIENDO QUE NADA MÁS SE INCREMENTÓ UN 3.5%, EL CAMPO ESTÁ ABATIDO, EL CAMPO REQUIERE AYUDA Y CON ESTO INSENSIBLES INCREMENTOS, LO UNICO QUE LOGRAMOS ES SEGUIR GOLPEANDO AL CAMPESINO, OTRO RUBRO QUE VENÍA PROYECTADO EN EL MUNICIPIO DE LERDO, EN LAS TIERRAS EN LAS TIERRAS DE RIEGO POR BOMBEO, TIERRAS DE



LOS PRODUCTORES LERDENSES, EN DONDE EN EL 2019, SE PAGABA HECTÁREA, PRETENDÍAN \$118,026 POR COBRAR \$476,700, NUEVAMENTE UNA BOFETADA CONTRA LOS PRODUCTORES DE LERDO, QUE POR SUPUESTO ESTE CONGRESO NO LO PERMITIÓ, BUENO ESPERO QUE LO VOTEMOS A FAVOR, PARA NO PERMITIRLO, ESTA COMISIÓN NO LO PERMITIÓ, EN PREDIOS CON ACTIVIDAD MINERA O EXTRACTIVA, QUE SON VARIOS LUGARES, EN ESTA REGIÓN TAN IMPORTANTE DEL SEMIDESIERTO LA COMARCA LAGUNERA, EN DONDE HABÍA COBROS POR HECTÁREA DE 121,234 PESOS, TENÍAN PROYECCIONES POR CERCA DE \$401,000 POR HECTÁREA, YO CREO QUE DEBEMOS DE VER EL EJEMPLO DE GÓMEZ PALACIO, UN MUNICIPIO VECINO, EN DONDE LA PROYECCIÓN RECAUDATORIA, EL AUMENTO A LA PROYECCIÓN RECAUDATORIA. NO SE BASA EN UN INCREMENTO DESCOMUNAL DE LOS IMPUESTOS O LOS PORCENTAJES QUE HAY, SE BASA EN UNA CAMPAÑA ESTRATÉGICA DE CONFIANZA CON LA CIUDADANÍA, PARA GENERAR LAS CONDICIONES DE QUE ELLOS VAYAN A PAGAR SUS CONTRIBUCIONES, EL EJEMPLO DE GÓMEZ PALACIO ES CLARO Y YO CREO QUE DEBEMOS DE TOMARLO COMO EJEMPLO, PORQUE, SI EXISTE CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA, SI EXISTE OBRA REALIZADA, SI EXISTEN ACCIONES QUE LA CIUDADANÍA PALPE LA GENTE LO VA A PAGAR, PERO SI SIGUEN CON PRÁCTICAS QUE DAÑAN, EN ESTE CASO EL PATRIMONIO DE CADA CIUDADANO Y BUSCAR UNICAMENTE TENER MAS RECURSOS, PARA LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL INCREMENTO, PUES SIN DUDA ES UNA ACCIÓN QUE YA ESTÀ FUERA DE LUGAR, AGRADECERLE PRESIDENTA POR ESTA



LIGERA TOLERANCIA QUE ME DA, PARA DIRIGIRME A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y RECONOCERLES A TODOS LA IMPORTANCIA A SU TRABAJO ES SUS GESTIONES Y SIEMPRE EL HABERSE MANIFESTADO EN NO PEGARLE AL BOLSILLO DE LOS DURANGUENSES, PORQUE ES UN LOGRO DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE LOS IMPUESTOS NO SE INCREMENTEN DE ESA MANERA, ENHORABUENA Y ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



Diputado	Sentido del vot
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	A Favor

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 251, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO ASUNTO ALGUNO.



PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (15:32) QUINCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA DE HOY MIERCÓLES (11) ONCE DE DICIEMBRE A LAS (15:40) QUINCE CUARENTA HORAS. DAMOS FE

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO SECRETARIO.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA SECRETARIA.